

7

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 19 de septiembre de 2022
Telegrama No.002

Señor

Ronald Méndez

Comando de Policía de Jerusalén, Cundinamarca

Móvil: 318 6685259

Radicado : 253684089001 2022 00053 00
Proceso : Conciliación Extrajudicial
Convocante : Mary Janeth Huertas Barragán
Convocado : Ronald Méndez

Respetuosamente le comunico que en el auto del quince (15) de septiembre de 2022 se ordenó citarlo a este Despacho Judicial a las **diez de la mañana (10:00 am) del veintiséis (26) de septiembre del año en curso** a fin de realizar Audiencia de Conciliación Extrajudicial de conformidad con la Ley 640 de 2001, se le advierte que su inasistencia podrá ser considerada como indicio grave en contra de sus pretensiones o excepciones en un eventual proceso judicial y, en caso de ser esta conciliación requisito de procedibilidad. El Juez impondrá multa a la parte que no haya justificado su inasistencia.

Atentamente,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CÓRDOBA
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA



NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy, 19-sep/2022 NOTIFIQUÉ en forma personal
el contenido de la providencia de fecha 15-sep/22 al
Señor, Mary Janeth Huertas Barragan
en su calidad de, Convocante identificado (a) con
C.C. N° 1073231165 expedida Mosquera
y T.P. N° _____ del C.S. del J.

El (la) Notificado (a). [Signature]

El (la) Secretario (a). [Signature]